

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 152/2022 “REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD” (CONTR 2022 708655).**

Siendo las 12:30 horas del día 7 de junio de 2023, se constituye la sexta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de noviembre de 2022 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación aportada por CENIT (lote 1), tras requerimiento de subsanación, relativo a la acreditación de su solvencia técnica en relación al expediente de contratación denominado “**REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**”. Expte. 152/2022 - CONTR 2022 708655.

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JOSÉ ORTIZ MALLOL.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**D. JAVIER FERNÁNDEZ PRESA.** EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN).

**ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**SECRETARIO:**

**JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA.** ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte del la Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del informe emitido por el servicio proponente relativo a la solvencia técnica, de fecha 7 de junio de 2023, tras la documentación aportada por la mercantil **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S. L. ( CENIT )** por requerimiento de subsanación, de fecha 29 de mayo de 2023, consistente en que deberá aportar titulaciones académicas y profesionales según establece el apartado 4 del anexo I del Pliego de Cláusulas

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	20/06/2023	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5549PNAP9UP2B4HZAGGMJPMC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Administrativas Particulares, como acreditación de la solvencia técnica exigida y cuyo resultado se indica a continuación :

- **Respecto al lote 1 (OFICINA TÉCNICA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS TIC)** a la vista del referido Informe del Servicio de Sistemas de Información, la Mesa acuerda dar por válida la documentación aportada por **CE-NIT** por lo que acuerda **PROPONER** al órgano de contratación la adjudicación del lote 1 a **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S. L. (CENIT)** por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (229.834,63 €) a la que corresponde un IVA de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (48.265,27 €), lo que supone un importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (278.099,90 €) y con la mejoras ofertadas.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	20/06/2023	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5549PNAP9UP2B4HZAGGMJPMC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	